



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA CARRERA DE MECÁNICA AERONÁUTICA

MONOGRAFÍA, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO SUPERIOR EN MECÁNICA AERONÁUTICA.

TEMA: “Manejo y tratado de los lubricantes mediante la implementación de un sistema de almacenaje, en el campus General Guillermo Rodríguez Lara de la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe Sede Latacunga”

AUTOR: Mullo Tarco, Fabricio Ivan

DIRECTOR: Ing. Bautista Zurita, Cristobal Rodrigo

LATACUNGA

2023





Introducción



Objetivos



Desarrollo del tema



Conclusiones





Introducción





Instituto Ecuatoriano de Normalización

Quito - Ecuador

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA

NTE INEN 2266:2013
Segunda revisión

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE
MATERIALES PELIGROSOS. REQUISITOS

Primera edición

TRANSPORT STORAGE AND HANDLING OF HAZARDOUS MATERIALS. REQUIREMENTS

First edition

DESCRIPTORES: Materiales peligrosos, productos químicos, transporte, almacenamiento, manejo, requisitos.



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RESOLUCIÓN No. 245/2015

El Director General de Aviación Civil

Considerando:

Que, el Artículo Segundo del Acuerdo para la Implementación del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia el 3 de agosto del 2007, con la participación del Ecuador se acordó que: "Los Estados y Organismos Regionales participantes se comprometen a armonizar entre sí, en estrecha coordinación con la OACI sus reglamentos y procedimientos en materia de Seguridad Operacional";

Que, conforme al compromiso asumido por el Ecuador en el Acuerdo antes citado, la Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica elaboró y presentó al Comité de Normas la propuesta de Regulación Técnica de Aviación Civil, RDAC Parte 175 "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea" elaborada en base al Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 175;

Que, el proceso de legislación de regulaciones técnicas ha cumplido con el procedimiento establecido para el efecto y en sesión del 28 de agosto del 2015, el Comité de Normas resolvió en consenso recomendar al Director General apruebe la nueva edición de la **RDAC Parte 175 "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea"** y su posterior publicación en el Registro Oficial;

Que, de acuerdo con el Art. 6, numeral 3, literal a) de la Ley de Aviación Civil, publicada en el Registro Oficial No. S-435 del 11 de enero del 2007, se determina las atribuciones y obligaciones del Director General de Aviación Civil: "Dictar, reformar, derogar regulaciones técnicas, órdenes, reglamentos internos y disposiciones complementarias de la Aviación Civil, de conformidad con la presente Ley, el Código Aeronáutico, el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y las que sean necesarias para la seguridad de vuelo, y la protección de la seguridad del transporte aéreo"; y,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Objetivos



Objetivo general

- Implementar un sistema de almacenaje, mediante información técnica para la conservación y cuidado de los lubricantes en el campus General Guillermo Rodríguez Lara de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.



Objetivos específicos

- Recopilar información pertinente, necesaria y técnica sobre el almacenaje de lubricantes.
- Implementar el sistema de almacenamiento de acuerdo con las respectivas informaciones técnicas apropiadas.
- Estandarizar el procedimiento y normas de almacenaje de lubricantes.





Desarrollo del tema



AREA DE ALMACENAMIENTO



ESTRUCTURA Y ÁREA DE MANTENIMIENTO



INSTALACIÓN ELECTRICA



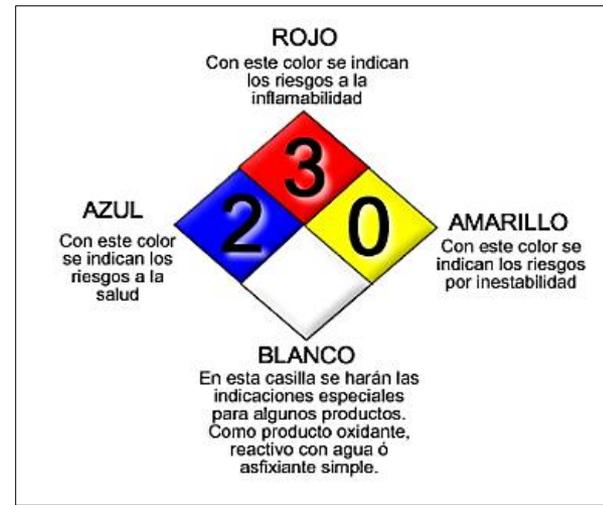
INSTALACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAJE DE RESIDUOS



ÁREA DE RECOLECCIÓN DEL ACEITE-SOLVENTE



ETIQUETADO DEL TANQUE



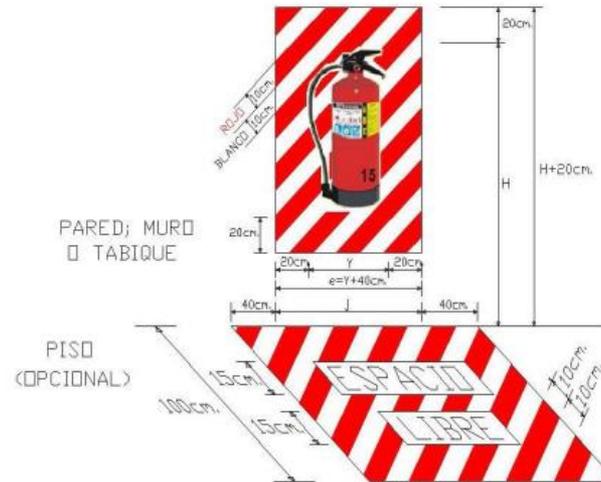
PROCESO DE RECOLECCIÓN DE ACEITES USADOS



SEÑALIZACIÓN



INSTALACION DEL EXTINTOR



RESULTADO FINAL

SEÑALIZACION DE ESTANTERIA





Conclusiones



Conclusiones

- Se estableció la información adecuada, mediante el uso de normas y reglamentos que permitan el buen manejo, tratado y almacenamiento de lubricantes.
- La implementación del sistema de almacenaje contribuyó a que se normalice el procedimiento del manejo y tratado de lubricantes que se utilizan en las prácticas de laboratorio de la carrera de Mecánica Aeronáutica.
- El área de almacenaje de lubricantes usados aportó significativamente a disminuir los riesgos que pueden existir en la incorrecta manipulación de los mismos.



Recomendaciones

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo del área de almacenaje de los lubricantes.
- Mantener un control rutinario de los lubricantes que ingresen a la sección de almacenamiento.
- Generar una capacitación al personal, docentes y estudiantes sobre la manipulación y clasificación de los residuos peligrosos.





ESPE
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

!! Muchas gracias por su atención !!

